02/11/2024

ECONOMIST&JURIST

Francisco Damián Vázquez
Abogado especialista en Derecho Sanitario

Negligencias médicas e indemnizaciones: ¿Deberían replantearse los baremos?

En este artículo se analizará el pasado y presente del **Baremo Sanitario**, que podría ser utilizado para el pago de las indemnizaciones a víctimas de negligencias médicas, su utilidad, la práctica habitual en las reclamaciones que se presentan en esta materia y la jurisprudencia, cuando se intenta cuantificar el daño causado a un paciente ante una infracción de las *lex artis ad hoc*, así como si sería conveniente publicar o no dicho baremo sanitario o si es suficiente aplicar por analogía el utilizado para las reclamaciones por accidentes de tráfico.

Se han realizado varios intentos para que se publicara dicho baremo sanitario en indemnizaciones por negligencia médica. El 28-6-23 se publicó un Borrador de Informe del baremo para la determinación de indemnizaciones en el ámbito sanitario, del Ministerio de Sanidad, que constituyó un Grupo de Trabajo.

Se valoró la inexistencia de un baremo para establecer las indemnizaciones por daños relacionados con actividades sanitarias en centros público

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |